



**El Mensaje**

**Cívico de**

**José Luis**

**Bustamante**

**y Rivero**

FUNDACION  
M.J. BUSTAMANTE DE LA FUENTE

instituto  
del Sur

EL MENSAJE CÍVICO DE  
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

# **El Mensaje**

---

# **Cívico de**

---

# **José Luis**

---

# **Bustamante**

---

# **y Rivero**

---



Digitalizado por:  
Asociación por la Cultura y la Educación Digital  
ACUEDI - 2013

© Derechos reservados  
Impreso en Editora Latina S.R.Ltda.  
Prol. San Lorenzo 1282 - Lima 34

Impreso en el Perú



## Presentación

Las reflexiones legadas por Don José Luis Bustamante y Rivero (1894-1989), Presidente Constitucional de la República, además de diplomático y jurista de nota, ocuparon aspectos de enorme variedad y de gran trascendencia para la comprensión del Perú y de sus problemas. Con una pluma de notable calidad y con una prosa de engalanado estilo (que le valió su reconocimiento como miembro de la Academia Peruana de la Lengua), Bustamante expuso con adecuada perspectiva, con gran profundidad y sorprendente certeza, diversidad de diagnósticos que buscaron explicar la complejidad del destino humano en ese entramado de dimensiones sociales, jurídicas, políticas y económicas que lo rodeaba, y ante las cuales vislumbraba una alternativa humana y ética, inspirada en la fe católica. Lamentablemente sus escritos no han gozado de una adecuada divulgación.

Con la publicación de «El Mensaje Cívico de José Luis Bustamante y Rivero», el Instituto del Sur y la Fundación Manuel J. Bustamante De la Fuente procuran suplir ese injustificado vacío. La presente antología, por tal motivo, en lugar de insistir en aspectos de su obra que han logrado mayor difusión (como su obra diplomática, en particular su defensa de las 200 millas), intenta resaltar aquellas facetas de su pensamiento que mejor proyectaron las exigencias éticas de la acción cívica, social y política, especialmente en un país como el nuestro tan necesitado de una renovación moral y espiritual que responda a la raíz de nuestra crisis.

La selección ha sido distribuida en tres capítulos. En **Magisterio Cívico** —el primero de ellos—, se han agrupado textos que perfilan su permanente acción pública —desde su época de estudiante universitario hasta su actuación como ex-Presidente Constitucional de la República— en defensa de la dignidad y derechos del ser humano y de los valores cívicos —entre ellos, el muypreciado valor justicia—, blandiendo siempre un sano espíritu innovador, que le permite afrontar las insoslayables exigencias de reforma y cambio, siempre desde los valores fundamentales y permanentes del Evangelio.

Expresando vivamente su convicción y compromiso solidarios y su intenso amor al Perú, **Preocupación Social** reúne textos derivados de una faceta que todavía no le ha sido debidamente reconocida y celebrada: su faceta como prolijo ensayista, como estudioso alerta de nuestra realidad social. Aquí se reeditan —especialmente para el público joven y para el lector universitario, ávidos por conocer el legado humanista y peruanista de Bustamante y Rivero— sus dos principales

estudios sociológicos sobre nuestra realidad social «Mensaje al Perú» (1955) y «Las Clases Sociales en el Perú» (1959). Pero no son lo único, con ellos, figuran otros ensayos, artículos o discursos referidos a la economía social, a la pobreza y a la necesidad del desarrollo.

Finalmente, bajo **Testimonio Político** figuran aquellos textos como «El Manifiesto de Arequipa» (1930), que puso fin a la dictadura de Leguía; o el «Memorándum de la Paz» (1945), donde puso condiciones para aceptar la candidatura presidencial, que involucraron su pluma, su pensamiento y su corazón, convirtiéndolo en directo protagonista de nuestra política, espacio desde el cual pudo dejarnos estos testimonios de entereza moral y de firmeza de principios, aun frente a las tentaciones que trae consigo el poder.

Varios textos, discursos y documentos de esta antología, tales como su tesis doctoral sobre «La Crisis Universitaria» (1918) o su mensaje a los jóvenes al fundar el Movimiento Popular Democrático (1948) o sus prevenciones respecto al próximo proceso electoral (1956), que estaban —hasta ahora— en calidad de inéditos, se publican aquí, por primera vez.

La antología que presentamos, tiene una especial significación para nosotros, por la circunstancias que acompañaron su elaboración, particularmente por el aporte que hiciera Sergio Ferreyros Pinasco, muy querido y cercano colaborador del Instituto del Sur. Movido por una gran estima del pensamiento y el testimonio de Don José Luis Bustamante y convencido de lo mucho que podrían iluminar sus escritos el momento que hoy vive nuestro país, para poder dirigirnos hacia un auténtico desarrollo integral y solidario, Sergio trabajó en la búsqueda y selección de los textos y tenía previsto realizar el estudio introductorio, cuando fue afectado por un grave cáncer. A pesar de ello continuó impulsando y trabajando en el presente proyecto. Lamentablemente, no pudo realizar el estudio, que llevaba ya en su mente y corazón, debido al avance del mal que lo aquejaba, y que finalmente lo condujo a su tránsito definitivo, en el mes de noviembre pasado. Sin embargo hemos querido mantener la intención de que el estudio estuviera a cargo suyo, y hemos integrado dos artículos que publicara sobre el pensamiento del gran patriota arequipeño, de manera que juntos constituyesen el Comentario introductorio de la presente obra. Creemos que la muerte de Sergio, acaecida en medio de una impresionante experiencia de fe y confianza en Dios, y de testimonio de esa fe a todos los que lo acompañaron en los últimos momentos de su vida, repercutirá de alguna manera, según los Designios de Dios, en el efecto que esta publicación pueda tener en el pensamiento y vida de quienes lean sus páginas.

Además debemos agradecer la valiosa colaboración en la pesquisa y selección de textos de Pedro Planas, así como el apoyo bibliográfico ofrecido por Antonino Espinosa Laña.

El Instituto del Sur y la Fundación Manuel J. Bustamante De la Fuente esperan así rendir homenaje al Doctor José Luis Bustamante y Rivero, poniendo su pensamiento y principales reflexiones cívicas y peruanistas a disposición del público lector.

Los editores.

## *El aporte humanista de Bustamante y Rivero\**

*Sergio Ferreyros Pinasco*

### I

#### **Bustamante y la Sociedad civil**

El aporte humanista a la comprensión de la problemática social del Perú, esbozado por Bustamante y Rivero constituye un momento importante y privilegiado del quehacer intelectual peruano. En el momento presente, resulta particularmente necesario recordarlo, por cuanto se observa por doquier una profunda desorientación, expresada en el desconocimiento de la propia historia (lo que nos condena a repetir errores), en el permanente espíritu de polarización (que destruye la posibilidad de alcanzar consensos e impide la percepción objetiva de la realidad) y, lo más grave, en el olvido de la dignidad del hombre y de los derechos que le son inherentes, para relegar el desarrollo de su personalidad a planteamientos ficticios que rinden culto al Dios-Estado o al Dios-Mercado.

Las líneas básicas del pensamiento social de Bustamante pueden desprenderse del análisis de su ensayo «Las clases Sociales en el Perú», preparado en 1959, con ocasión de la Primera Semana Social del Perú convocada por el Episcopado Peruano. Es un estudio de evidente impronta sociológica, en el cual Bustamante, con seriedad y precisión académica, alejándose del discurso retórico y efectivista tan frecuente en la sociología nacional,

---

\* Se han integrado para esta edición los artículos «Bustamante y la Sociedad Civil» del 17.01.94 y «El memorándum de la Paz» del 18.04.94, aparecidos en la revista «Oiga».

busca descubrir, detrás de las clases sociales, la situación concreta del hombre peruano y las pautas para auspiciar su desarrollo integral. Es un ensayo que tiene vigencia, porque esa gran pregunta sobre el desarrollo y la justicia para el hombre peruano, sigue esperando respuesta.

Para Bustamante, el punto de partida para iniciar el proceso de cambio en el Perú, se fundamenta en dos pilares: el diagnóstico preciso de la realidad social y la clara conciencia del valor supremo de la persona humana, entendida como fundamento y fin de la vida social, llamada a vivir en solidaridad y orientada a un destino trascendente. Este criterio de aproximación entraña una gran enseñanza para el presente, en el que el espíritu 'pragmático' olvida con frecuencia el vínculo entre la realidad y el deber ser, que es el norte de los cambios efectivos. Vivimos hoy bajo la imagen mítica de una 'eficacia' que muchas veces se vuelve, en sus métodos, contra el propio desarrollo humano.

Para el autor, reflexionar sobre las clases sociales en el Perú le permite aproximarse a las múltiples vivencias del hombre peruano. Es el medio para comprender la dinámica de sus aspiraciones, su situación económica, el nivel y los matices de su cultura, la naturaleza de sus conflictos y las dimensiones de su solidaridad.

En el aspecto conceptual, hace un conjunto de precisiones importantes sobre el término clase, que son útiles para entender la orientación humanista de su reflexión. Se trata de una categoría que debe permitir entender al hombre en su vida social, comprender —como diría Ortega y Gasset— su 'circunstancia'. No es, para él, una cerrada categoría como aquella que el marxismo pretendió imponer, y que implicaba la fatal determinación del hombre por la estructura económica y alentaba un conflicto irreconciliable. Plantea Bustamante que el ser humano, desde su esencial e irrenunciable libertad, ha participado en muy distintos tipos de estructuraciones sociales y que, en la actualidad, ésta se configura en un conjunto de grupos humanos interrelacionados por múltiples influencias culturales, políticas económicas, geográficas y sociales, cuya comprensión es indispensable para garantizar la justicia como obra común y solidaria, y sobre ello nos dirá: «El problema social ha cobrado con ello una fisonomía nueva que abarca, además del económico, otros aspectos más elevados de orden cultural, político y espiritual. En otros términos, el problema social de nuestros días es el problema de la persona humana en la integridad de sus dimensiones y de sus aspiraciones, como un sujeto a quien atañen exigencias de justicia que han de serle reconocidas cualquiera que sea el grupo social en que esté ubicado. En cuanto a dignidad específica y a respeto a sus

atributos, la persona humana no sufre una catalogación de sus individuos en clases. Por consiguiente, frente al hecho de la existencia de clases o escalones sociales en razón de situaciones externas imprescindibles para el desarrollo orgánico de la sociedad, se preconiza una política que, en medio de las inevitables diferencias, salve y preserve los derechos primarios de la personalidad».

Tan distante de la dialéctica marxista entre dos clases como del individualismo —estilo Robinson Crusoe— que prescinde de la realidad social, rehuye como veremos, cualquier esquema simplista. Su enfoque de las clases sociales deriva en el reconocimiento de la autonomía de la sociedad civil: «Estaremos más cerca de la verdad si contemplamos el conjunto social como una superposición de estratos múltiples, como una concatenación de grados o categorías, o mejor, como un agrupamiento de sectores diversos, como una concurrencia de grupos varios, con características propias, económicas, culturales, raciales o consistentes en modos peculiares de vida y costumbres, y a quienes liga un vínculo complejo de unidad geográfica, de intereses recíprocos y de comunes fines sociales».

Los distintos grupos sociales que conforman el Perú de los años sesenta desfilan bajo minuciosa descripción. A la clase adinerada del Perú, por ejemplo, la describe con tal imparcialidad que lo que la valora es sus méritos y la critica, severamente, por sus carencias morales y porque, a pesar de los ingentes medios con los que cuenta a su favor, «no ha llegado a ser una verdadera clase directora, en el sentido de imprimirle al país un tono de vida concorde con el avance de los tiempos y con la idea cristiana. Nuestra estructura interna, en lo económico y en lo político-social, padece un atraso de muchas décadas; y el contraste existente entre este estado anacrónico y las impacientes exigencias actuales de la conciencia popular suscita un clima de tensión peligroso y dañino». La voz de Bustamante es la del hombre preocupado por el futuro del Perú, que siente la necesidad de denunciar una situación de indiferencia y de ciego conformismo, que debe ser urgentemente corregida.

Se ocupa también, con detenimiento y precisión, de la situación del sector rural campesino. Observa que, en él, se perciben algunos avances, especialmente en el sector de la costa, en cuanto a justicia en sus relaciones laborales. Pero es muy enfático en denunciar los diferentes mecanismos opresivos y problemas que subyugan al campesinado de la sierra. Sus denuncias se centran, esta vez, en la injusta distribución de la tierra y en el descuido clamoroso al que se ha sometido al hombre del campo, privándole de políticas de educación, acceso a la tecnología y financiamiento

agrícola para mejorar su nivel de vida. Subraya la necesidad de establecer una política de integración técnica y de promoción cultural para el poblador de la sierra. Considera que la Reforma Agraria es una necesidad, que debe encararse con madurez y respeto al principio de propiedad privada, aunque es claro al afirmar que «...allí donde el egoísmo y la incompreensión del problema se muestran reacios a toda innovación, o donde perduran métodos de repudiable abuso o dureza, la ley misma se encarga de señalar los medios de adquisición forzosa de la propiedad que permitirían asignar a los campesinos aborígenes, con la adición de elementos crediticios y de asistencia técnica del Estado para elevar sus índices de producción. Y ello, con la parsimonia exigida para toda obra o empresa en que está de por medio un problema social de tan compleja contextura. Son fatales en estos casos las improvisaciones y las impacencias. No se improvisan ni la educación que el indio requiere para asumir sus nuevas responsabilidades sin peligro de un tremendo fracaso, que ya se ha dado en otras partes...». A la luz de la historia que vendría, resultaron muy premonitorias sus palabras.

En cuanto al sector obrero urbano, Bustamante resalta el inicio de una dinámica de ascenso social, avalada en un progresivo acceso a la educación que anuncia un camino evolutivo para edificar una sociedad más justa. Enfatiza la importancia del sindicalismo como factor fundamental para promover una relación de auténtica justicia entre la patronal y los trabajadores, aunque también advertirá respecto a sus deficiencias y peligros: «Bajo la gran empresa y también en la mediana, la sindicalización obrera, por todos conceptos legítima, se ha extendido con notable profusión y ha servido, sin duda, para alcanzar mejoras salariales y de otra especie y para divulgar el empleo de los pactos colectivos de trabajo. Sin embargo, el sindicato no ha madurado todavía. No siempre los dirigentes sindicales saben sustraerse al influjo de corrientes demagógicas o de tendencias políticas de partido, y a veces el sindicato va a la demagogia, aun sin el beneplácito de la mayoría».

Al reflexionar sobre los problemas del sector obrero urbano denuncia Bustamante la situación dramática de injusticia y postración de los trabajadores ambulantes. La solución de ese drama consistiría, en su opinión, en elevar su nivel de formación, capacitarlos en oficios definidos y promover el trabajo estable y defendido por la legislación social. Definitivamente en este punto se adelanta a plantear caminos de solución acertados ante un problema que hoy se manifiesta mucho más dramático y que no sólo no ha encontrado respuestas serias, sino que ha sido manipulado ideológicamente. Está visto hoy, que con la esforzada idealización del 'comerciante

informal', eufemismo recaído sobre el ambulante, se pretende justificar su situación social, sin atacar la raíz del problema, que es la falta de una política que promueva la industria, el agro y el desarrollo económico en general, lo cual, en la práctica implica aceptar y alentar mayor desprotección y abandono a estos sectores.

Aspecto importante de su reflexión es la situación de la clase media, a la que considera un espacio de integración y promoción cultural. Ve con esperanza que, en la medida en que se fortalezca y amplíe, aportará a la nación un criterio más democrático y solidario que favorecerá la integración económica y cultural entre los grupos sociales más distantes.

Si quisiéramos sintetizar los caminos que señala Bustamante para alcanzar la justicia en la sociedad peruana, podríamos concluir en los siguientes: Respeto de los derechos de la persona humana y de las garantías y condiciones para su desarrollo pleno; asumir el concepto de desarrollo como un proceso integral, que comprende todas las dimensiones del hombre y a todos los hombres; priorizar la educación y la promoción de los valores culturales, camino indispensable para la evolución de cualquier sociedad; la actuación del Estado como promotor subsidiario y respetuoso de la libertad humana; reconocer el desarrollo económico como fruto de un proceso evolutivo y no revolucionario —cuya finalidad no son las cifras económicas, sino el hombre concreto—; fortalecer las instituciones sociales, legales, culturales y políticas, como garantía de estabilidad y fundamento del orden social; impulsar una necesaria renovación moral en los ciudadanos que les aliente a descubrir y practicar los valores profundos de la existencia humana; y, finalmente, asumir como ideal de la sociedad el diálogo y el esfuerzo hacia el consenso, para que los diversos grupos sociales se integren solidariamente.

Sin duda, lo antedicho constituye un programa de principios sociales que, a pesar de la distancia que nos separa del momento en que fueron pronunciados, mantienen vigencia irrevocable. El vigor de estos principios obedece a que se deriva de una visión integral del hombre pero, fundamentalmente, a la constatación que todos los días hacemos; que esa deprimente y mísera realidad social sigue subsistiendo —y agravándose— y reclama de nosotros romper la indiferencia y el ciego conformismo.

## II

### El Aporte humanista de Bustamante y Rivero a la comprensión del problema político del Perú

El aporte humanista de Bustamante y Rivero a la comprensión del problema político del Perú, puede detectarse en el célebre «Memorándum de la Paz», que escribiera Bustamante con ocasión del pedido que le hiciera el Frente Democrático para que sea su candidato a la Presidencia en las elecciones de 1945. El *Memorándum* nos deja una hermosa lección que, por su profundidad, traspasa largamente lo coyuntura política de su momento y se ha constituido en pieza fundamental de la mejor tradición del pensamiento político peruano.

El sentido del *Memorándum* fue plantear a la dirección del Frente las condiciones que harían viable su candidatura presidencial. No busca aprovechar la situación para obtener una mezquina carta blanca en beneficio de una acción gubernamental arbitraria, sino que quiere establecer, de manera leal, los principios que le permitan un gobierno eficaz y beneficioso para la Nación. Es así que Bustamante inicia la redacción del *Memorándum* expresando su «fervorosa convicción» respecto a «la necesidad de unificar a los ciudadanos del Perú para hacer frente a la grave crisis de esta hora en lo interno y en lo internacional».

Considera Bustamante que se trata de lograr un «movimiento de concentración de las fuerzas cívicas del país» para desarrollar «en el próximo período un programa cuyos principales puntos básicos serían el reajuste democrático-constitucional, la depuración de los métodos políticos, la moralización administrativa, el avance en el camino de la justicia social, la preservación y consolidación de nuestra economía y el fortalecimiento de nuestra personalidad internacional; todo ello dentro de un ambiente de paz interna y de unión fraternal de la peruanidad.» Párrafo que resalta una de las líneas fundamentales del pensamiento de Bustamante: la importancia de la sociedad civil y de su ineludible concurso para una acción gubernativa justa y eficaz.

Un elemento que llama la atención de su discurso, y que resulta relativamente sorprendente si lo contrastamos con la habitual *praxis* política nacional, es que no presenta su plan político como la panacea de todos los problemas nacionales. No se considera un «hombre providencial», poseedor de una verdad absoluta, que encarna la redención del Perú. Por el contrario, ubica su gestión como un aporte a sentar las bases del desarrollo

futuro. Sobre esto dirá «concibo el periodo presidencial venidero como una etapa de transición reconstructiva que, antes que pretender realizar obra definitiva de gobierno, deberá sentar las bases de una república normal y organizada, a fin de prepararla para el libre juego ulterior de los resortes democráticos...».

Bustamante es perfectamente consciente del problema que significa para el Frente «el factor negativo o adverso de su heterogeneidad doctrinaria y de su precedente beligerancia histórica» y plantea como camino de solución a esa significativa dificultad, que es la que normalmente genera que el proceso político se convierta en un espacio de lucha y polarización, «buscar puntos de coincidencia en medio de la heterogeneidad.... un unánime consenso de restauración institucional dentro de planes evolutivos adecuados a la realidad del presente...». Considera que para lograr este consenso las fuerzas políticas deben estar dispuestas a comprometerse y dejar de lado los extremos aventurados de sus ideologías y unirse a los objetivos básicos que el bien común entraña. No ve el consenso como la «claudicante negociación de intereses subalternos», que deja de lado las verdades fundamentales, sino la voluntad de concertar sobre aquellos principios que se conciben esenciales y beneficiosos para la sociedad.

Bustamante expresa constantemente su propósito de orientar esos consensos hacia el fortalecimiento institucional, la participación de la sociedad civil y la afirmación de políticas destinadas a potenciar orgánicamente el crecimiento de la economía nacional. Respecto al fortalecimiento de la institucionalidad, enfatiza la importancia del Parlamento, al que hay que devolver «su genuino y honorable sentido de mandato representativo» y su condición de *Poder Legislativo* restaurando «la respetabilidad de la Institución» y corrigiendo «las deformadas características y penosas flaquezas que hoy exhibe». El parlamento es, para Bustamante, la instancia calificada de participación y expresión ciudadana, que debe ser «honesto y auténtico exponente de sus circunscripciones» y aportar «el atributo de la calidad y la aureola de la confianza pública».

A estas líneas maestras para un acuerdo nacional, Bustamante agrega una importante reflexión sobre el espíritu moral que ha de animar la unión de fuerza de los que aspiran asumir la dirección del Estado. Nos dirá en el *Memorandum* que una de las características de su actuación durante el próximo periodo «debe ser eliminar los odios políticos, el anatema sistemático del pasado, las exclusiones partidaristas y la pugna entra facciones, que han mantenido dividido a los elementos ciudadanos», aunque subraya, pertinentemente, que esto debe hacerse «sin perjuicio, naturalmente,

de la selección impuesta por los imperativos de moralidad administrativa y de capacidad técnica para el ejercicio de las funciones».

Al finalizar su mensaje, Bustamante plasma un acto de compromiso que sintetiza la base moral del consenso que propicia: «Si el país me confiriera la Presidencia, procuraré ceñirme en el ejercicio de la función a la norma de no aceptar consignas políticas ni compromisos personales que constriñan la libertad de mi criterio o de mi conciencia, o que puedan resultar incompatibles con el interés del Estado.»

El «Memorándum de la Paz», que aquí hemos contribuido a analizar, ofrece un valioso aporte para enriquecer la vinculación entre la ética y la política en nuestro país. Cualquier lectura atenta reconocerá en este importante documento un hito imperecedero en nuestra tradición democrática y una lección moral y doctrinal que Don José Luis Bustamante y Rivero nos ha legado a los peruanos de hoy.

I

# MAGISTERIO CÍVICO

*Nota del Editor:* En los casos en que se traten de textos inéditos se indicará en las notas de primera página de los textos. Caso contrario, se indicará la fuente escogida, con fecha y locación. Por otro lado debemos indicar que se han modificado —en los casos en que así aparece en el original— la conjunción copulativa «i» por «y». Asimismo algunos títulos han sido creados dada su ausencia, según el sentido de los textos, tal como se señala en todos los casos en las notas de primera página de los textos.

# *La Crisis Universitaria (1918)*\*

## **El prejuicio anti-universitario**

El medio más a propósito para averiguar si una institución ha adquirido arraigo en la sociedad en que actúa, es recoger el fallo que sobre ella emite la opinión pública. Esta vigorosa fuerza moral representa en los países modernos y especialmente en las democracias un positivo control de la vida institucional; un órgano de fiscalización que, con singulares garantías de acierto, loa, tolera o estigmatiza aquellas actividades sociales que merecen el bien de la colectividad, que hacen en ella labor floja e infecunda o que constituyen factores nocivos a su desarrollo.

Si a ese órgano acudimos para juzgar la función universitaria entre nosotros, el resultado que habremos de registrar no será, seguramente, favorable. La Universidad es en el Perú un organismo que la opinión mira indiferentemente, a veces hasta con malquerencia. El nombre de *universitario* se baraja en tono despectivo por elementos sociales aun de relativa cultura. A ciertas profesiones universitarias se les tiene ojeriza. Jamás un movimiento de opinión corrió a la Universidad a pedirle, con sincera confianza, el remedio de los males públicos. Y cuando, en sus momentos dolorosos de prueba se vio la Casa de la Juventud rodeada de un unánime clamor de simpatía, fue más por indignación contra el abuso autoritario ejercido sobre personas jóvenes, que por el agravio inferido a la Institución víctima del vejamen.

Tal es el hecho, lamentable pero real. La Universidad no ha arraigado aún en el cariño colectivo; y en este caso no es posible atribuir el distancia-

---

\* Tesis para obtener el Doctorado en Filosofía y Letras en la Universidad San Antonio Abad del Cuzco. Extraído de "Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cuzco", Año VIII, 28 y 29, Imprenta El Trabajo, Cuzco, 1919.

miento a inutilidad del Instituto, cuya función social es reconocida en todas partes como de altísima importancia. Menester es, pues, buscar por otro lado la causa del fenómeno.

### **La ausencia del *Alma Mater***

Pero no es esto todo. Si del examen de la opinión pública pasamos al examen del elemento mismo que frecuenta la Universidad y auscultamos los sentimientos íntimos de los jóvenes estudiantes, veremos que tampoco fermenta en ellos el caluroso afecto que debe despertar esa Casa de Juventud. Existe en los alumnos el natural cariño por los maestros que allí les dirigen; la obligada simpatía hacia el lugar que es centro de sus camaraderías y amistades; la racional gratitud para con el Instituto que les facilita una profesión con que afrontar las luchas de la existencia; pero nada más. Al salir del recinto universitario, la despedida es fácil, fría; y luego, su recuerdo va debilitándose con el tiempo. No podemos ostentar nosotros el ejemplo de esas universidades norteamericanas sostenidas exclusivamente por los generosos donativos de sus ex-alumnos; ni hemos visto nunca, como en ellas, reunirse en hermosa fiesta anual profesores y discípulos, para celebrar en el recuerdo los días vividos al abrigo del aula. Entre nosotros, la Universidad no deja en las almas una impresión profunda, capaz de engendrar grandes amores ni grandes veneraciones; no llega a imponerse en las conciencias y en las voluntades como amable directora de vida, como el *Alma Mater* perpetuamente querida y respetada por quienes le debieron el prestigio de sus luces y la caricia de sus consejos. ¿Será ello fruto de un indiferentismo culpable de parte de la juventud, o será que, efectivamente, la Universidad no tiene títulos para mejor galardón?

### **Examen de motivos**

Los dos fenómenos apuntados revelan que nuestra institución universitaria se halla aquejada de un serio malestar, cuyo remedio depende del exacto conocimiento de las causas que le dan origen. ¿Son éstas extrínsecas o intrínsecas a la institución misma, es decir, deben buscarse en el ambiente social o en vicios internos de la organización universitaria? ¿Se trata de una crisis pasajera y ocasional, o de un mal permanente que sólo habrá de desaparecer con un cambio radical de métodos y sistemas? Tal es el análisis que, aunque someramente, nos proponemos hacer en el curso de este trabajo.

## Un falso concepto de la Universidad

Y desde luego reconocemos, como motivo extrínseco, uno que, sin duda, tiene grande parte en la indiferencia con que la sociedad sigue la marcha del fenómeno universitario; y es el falseado concepto que de la Universidad se ha creado la mayoría del público que forma opinión. Atribúyete esta mayoría como única finalidad la de proporcionar la instrucción superior y técnica a los que pretenden alcanzar un título facultativo; y considera la Universidad como uno de tantos planteles en que, colegiales algo mayores en edad que los otros, cursan estudios que han de servirles para su propio y ulterior aprovechamiento. Y claro: este criterio reducido y egoísta no es el más propicio para mover simpatías en favor de quienes así se supone que van a buscar el medro personal sin ideal y sin altruismo. Tal manera de pensar del público, que rige sus concepciones por las realidades que ve y palpa, no es sino el resultado de su observación directa de nuestra realidad universitaria, encuadrada en los moldes de una legislación defectuosa y estrecha. Pero la Universidad es algo más que eso; es algo más que una fábrica de profesionales; y esto es lo que ignora el común de las gentes, y por esto no se interesa en el mejoramiento de la institución.

## Cuestión de castas y de provincialismo

Hay aún otro motivo, extrínseco también, pues que procede, no de la organización misma de la Universidad, sino de la variedad de elementos que cursan en ella sus estudios. Abundan los alumnos universitarios de la clase media y aun baja de la sociedad; circunstancia que, por virtud de nuestra deficiente cultura y del arraigo de antiguas preocupaciones, ha traído sobre ellos la animadversión de las clases superiores, que quisieran ver convertida la Universidad, como en Alemania, en patrimonio exclusivo suyo. Casos aislados de hijos de un artesano o de un labriego que ingresan a los Estudios Superiores, se generalizan en el comentario público, llegándose a la afirmación de que los universitarios son un conjunto de labradores o artesanos, o sea, gente poco capaz de altas especulaciones científicas. Y de ahí el menosprecio, la sorna y el ridículo.

De otro lado, cada una de nuestras universidades es el centro de reunión, no sólo de los estudiantes de la capital del departamento en que aquellas funcionan, sino de los procedentes de las provincias comarcanas. El personal de alumnos es, pues, siempre heterogéneo: centralistas y provincianos, que vale tanto como decir dueños de casa e intrusos; porque como intrusos suelen ser mirados los alumnos forasteros, hasta por sus

compañeros de estudios. Y no es extraño, antes ocurre frecuentemente, ver agravada esta división con el establecimiento de núcleos o sociedades de estudiantes de provincia, que se encastillan en grupos exclusivistas, como respondiendo al reto imprudente de los otros.

Resulta de aquí que el prejuicio de clase por una parte y el espíritu provincialista por otra, restan prestigio a la institución universitaria, haciéndola aparecer ya como huérfana de valores intrínsecos y sociales, ya como un agregado de muchachos pendencieros y díscolos. Es indudable que ambos vicios sólo pueden ser removidos por una superior cultura, que infiltre en la masa social y en los estudiantes un espíritu más amplio y comprensivo, de serena tolerancia y benigna condescendencia. Cierta y efectiva es la exagerada tendencia que hacia el profesionalismo se advierte en nuestras clases inferiores, deseosas de mejorar su plano social; pero no es deprimiendo esa aspiración, sino encauzándola por más racionales caminos, como hay que contrarrestarla. Ya el Doctor Villarán, en su magistral estudio sobre las profesiones liberales, señaló a este fenómeno una causa económica: la precaria situación de las clases pobres, que buscan en la burocracia, por la vía del profesionalismo, la pitanza que en sus propios recursos no encuentran. Mejórese, pues, la condición de esas clases, y el fenómeno cesará. En cuanto a la heterogeneidad del elemento estudiantil, es cosa que se ve, no sólo entre nosotros, sino en todas partes; no obstante lo cual, la comunidad de aspiraciones, de vida y de costumbres llega a homogeneizar el conjunto y limar las asperezas. ¿No debía ser, precisamente, esta la obra de nuestra Universidad? ¿No será que hace falta en ella el resorte educativo que, levantando el nivel moral de los alumnos, les enseñe el amplio concepto de la solidaridad humana?

## **Nulidad de la labor social de la Universidad**

Pero ninguno de los motivos relacionados, ni todos ellos juntos, bastan para explicar el desapego latente entre el medio social y la Universidad. Por incompleto que sea el concepto que de los fines de una institución tenga formado la opinión pública; y por grandes que parezcan las resistencias que se oponen a sus miembros: aquélla se impone al fin, por la fuerza misma de su obra si, laborando pacientemente, hace sentir al medio hostil los beneficios de su actuación. Ocurre entonces un fenómeno de reacción aproximativa, algo así como un sentimiento colectivo de gratitud que incorpora y reconcilia con el seno social al órgano primitivamente rechazado. La historia de los partidos políticos en Europa y América está llena de estos ejemplos. Más de uno nació desvinculado, sin raigambres en el me-

dio y sin responder a necesidad política efectiva; pero luego una actuación limpia y patriótica llevóle a envidiables encumbramientos. No ha acontecido así con la Universidad; no ha logrado ésta imponerse, rehabilitarse ante la opinión mediante el prestigio de una obra provechosa y fecunda. Y si no, ¿dónde está esa obra? ¿Dónde la acción social universitaria? ¿Dónde sus campañas en pro del mejoramiento colectivo, en favor del obrero y del niño, de la cultura y de la higiene? No. Nuestra Universidad no tiene historia social; no ha sabido vivir en el pueblo ni ha dejado huella profunda en el corazón de las masas. Apenas si algunas débiles manifestaciones de extensión universitaria —conferencias, discursos, dramas populares— han puesto de vez en vez un toque momentáneo de esperanza en ese cuadro de inercia y abandono.

Pero la Universidad —se dirá— proporciona a la sociedad un contingente de profesionales que han de serle útiles en los diversos ramos de actividad. Cierto que ésta es quizás la única forma de contribución práctica de la Universidad en favor de los asociados; mas, desgraciadamente, entre nosotros está desfavorablemente compensada por la plétora de titulados, que trae consigo el desprestigio de varias profesiones, congestionadas por la abundancia de malos facultativos.

## **El concepto nacionalista de la Universidad**

Y este es el lugar de tratar otro aspecto del problema. En todos los países, la Universidad es una institución directriz: atrae a su seno los elementos que constituyen la élite desde los puntos de vista intelectual, moral y social, es decir, los elementos que han de ser luego dirigentes de la nacionalidad; y los prepara a las altas funciones que en el futuro han de desempeñar, inculcándoles el estudio profundo de las verdaderas necesidades del Estado y de los ideales que debe perseguir. Esta misión, que en países de larga historia y regidos por una política invariable y tradicional, pierde en trascendencia, la cobra, y suma, según hace notar Posada, en los estados jóvenes que, como los de Sud-América, andan todavía empeñados en la consolidación de su nacionalidad.

Ahora bien: ¿Qué ha hecho nuestra Universidad para formar el espíritu nacional? ¿Tienen acaso los que salen de sus aulas un ideal político definido, una norma uniforme sobre las conveniencias del país, sobre sus rumbos internacionales, sobre el sentido que debe darse a sus actividades internas? Lejos de esto, la desorientación es la característica de los que, desde la Universidad, salen a intervenir en los negocios de la cosa pública. Y no se diga que esta misión directiva sólo sería exigible respecto de los

estudiantes de determinadas carreras que, por su misma naturaleza, como la abogacía, suelen tener su remate en el escenario político; porque dentro del moderno concepto del Estado, todo ciudadano, cualquiera que sea la actividad a que dedique sus energías, debe tener un ideal nacional y conocer los caminos que conviene seguir al país para su progreso. ¿Acaso no ha ocurrido así en Alemania, que a la fuerza unificadora de sus universidades debe la admirable formación cívica y nacional de sus habitantes? Y esto que, como lo hace advertir el doctor Belaúnde, la Universidad Alemana es predominantemente científica, sin programa educativo, es decir, análoga en su sistema al sistema de nuestras universidades.

## **El descuido del fin educativo**

Dada la organización legal que entre nosotros ofrece la instrucción, en los ciclos primario y medio no se completa y termina la formación educativa del niño. El alumno que finaliza su instrucción secundaria no es, ni con mucho, el hombre ya formado, capaz de dirigirse autónomamente en la vida que para él comienza. En la escuela y el colegio recibe una educación física que, aunque más atendida hoy que antes, dista aún de ser la indispensable para adquirir la plenitud del desarrollo corporal. En cuanto a la educación moral, todo su acervo se reduce a unas cuantas máximas y conceptos éticos admitidos más o menos ciegamente; pero carece de criterio personal para apreciarlos, de juicio propio que le ponga en condiciones de trazar una dirección a sus actos y de voluntad disciplinada que le mueva a ejecutarlos con tesón y firmeza. Contribuye a esta deficiencia de resultados la corta edad del alumno, cuyas facultades, aún no enteramente desarrolladas, impiden un perfecto moldeamiento de su personalidad ética. Por lo que hace a la educación social, o sea a la formación de los hábitos y maneras necesarios para el roce de gentes en la vida ordinaria, es, quizás, la que más satisfactoriamente se da en los planteles primarios y sobre todo secundarios; mas este aspecto de la educación, que nosotros llamaríamos de mero ceremonial, no es, por cierto, el más importante de la educación integral del hombre. En suma, al concluir la enseñanza secundaria, el alumno es todavía un niño: tal vez un niño aprovechado, con relativa copia de conocimientos, pero sin suficiente desarrollo físico y sin personalidad original.

En estas condiciones, era natural suponer que el ciclo educativo se completara en la enseñanza superior; mas no es así. La Universidad entre nosotros no educa, ni física ni moralmente, a sus alumnos. Los instruye y, cuando más, contribuye con la crítica de las materias estudiadas a formar-

les un criterio para apreciar sistemas y doctrinas, es decir, un criterio escuetamente intelectualista, apto para moverse en la región de las ideas, pero desadaptado para aplicarse a las incidencias de la vida práctica: un criterio cerebral, no un criterio moral. Y he aquí por qué es fenómeno frecuente, por el que hemos pasado muchos estudiantes, salir de la Universidad desorientados y con un profundo miedo a la vida; miedo a lo desconocido cuyos misterios no nos enseñaron a penetrar y cuyos obstáculos no aprendimos a vencer.

Ante esta realidad, no es extraño que muchas veces se mire al universitario desdeñosamente, quizá hasta compasivamente. Con multitud de jóvenes tropezamos todos los días, menores de edad que muchos estudiantes universitarios, sin su grado de cultura intelectual, que acaso no terminaron la instrucción media, pero que, sin embargo, poseen un juicio más personal, una voluntad más enérgica, una virilidad más acentuada. ¿Por qué? Porque, a falta de centros de educación, tuvieron en la vida misma una escuela de carácter y de hombría. En cambio, el estudiante universitario que va a las aulas a instruirse, si quiere a la vez educarse, tiene que hacerlo por sí mismo; pero no ya en el escenario vivo de la existencia cotidiana, del que lo apartan sus mismos estudios, sino a través de los libros, u observando la sicología de sus maestros, o buscando modelos históricos o nacionales; y en esta tarea sin dirección y sin control, pocos casos se contarán en que el resultado no sea la formación de una personalidad ecléctica, con muchas características imitadas y muy pocos rasgos originales.

Y de ahí la falta de comunidad espiritual entre el alumno universitario y la Universidad. No fue ésta para él el foco que le hiciera concebir un ideal de vida y perseguirlo firmemente, como objetivo supremo; no la recuerda como una providente formadora de su carácter, que le enseñara a temprarle a prueba de fracasos y de adversidades; no la conoció como centro y modelo de vida humana integral, a la vez semillero de ciencia y vivero de virtudes, profesora de civismo y cruzada de la causa de la Humanidad. Fue, únicamente, su directora intelectual; y en la esfera de la pura inteligencia no se crean vínculos hondos ni nacen afectos apasionados. Nuestra Universidad hace merced a los jóvenes de la lumbre de la ciencia pero le falta calor de hogar, ambiente de familia, sensibilidad de madre.

## Qué es y qué debe ser la Universidad

¿Qué es, entonces, la Universidad en el Perú? Ya lo hemos dicho: una institución en que predomina la tendencia científica, destinada a preparar profesionales y que participa muy débilmente en la vida moral y política de la nación. Parece que para constituirla se hubiera tomado por modelo la Universidad alemana; pero sin tener en cuenta que si ésta no incluye entre sus fines primordiales el educativo, es porque ese fin está sometido a otras instituciones. En Alemania, los gimnasios (*Humanistisches Gymnasium* y *Real Gymnasium*), que corresponden, aunque con grandes condiciones de superioridad, a nuestros colegios de instrucción secundaria, proporcionan a sus matriculados una educación completa; de manera que el alumno que sale de ellos se encuentra ya en condiciones de enfrentarse con la vida, sin necesidad de buscar en la Universidad nuevos estímulos educativos. De ahí que la entrada a esta institución no sea necesaria para el simple ciudadano que pretende ejercitar sus actividades lejos de las altas especulaciones del espíritu. La Universidad alemana es para la aristocracia mental; es una escuela de sabios, que ingresaron a ella perfectamente formados ya en su personalidad.

La acción de nuestras universidades en la formación de la juventud es, pues, absolutamente deficiente. Hállanse todavía encuadradas en viejos marcos, que resultan inadaptables a las condiciones y modalidades de la existencia moderna. La Universidad-aula, la Universidad cientista, cumplió admirablemente su papel en las sociedades de otros siglos; cuando la labor educativa del niño y del joven era de la responsabilidad del hogar; cuando el saber constituía un patrimonio de determinadas clases de privilegio; cuando reinaba entre los individuos cierta indiferencia recíproca, que les hacía mirar como del resorte exclusivo de los gobiernos el trato de los problemas colectivos; cuando todavía la doctrina democrática no había proclamado el gran principio de la solidaridad humana ni infiltrado las nociones del mutuo auxilio y de la cooperación que se deben los hombres entre sí. Pero hoy la situación ha variado sustancialmente. La vida se desenvuelve con rapidez extraordinaria; el paso del niño por la escuela y el colegio es tan fugaz, que apenas cabe posibilidad de fijar allí los primeros jalones de su educación; las dificultades que más tarde le esperan, mayores que las que antes era necesario vencer para existir, requieren una mejor formación para la lucha; a la afición por las puras divagaciones científicas ha sucedido la necesidad de las aplicaciones prácticas de la ciencia, lo que implica una variación de las tendencias y de los planos de estudios; el papel del ciudadano dentro de la colectividad política de que

forma parte es más activo que ayer y, por lo mismo, exige en él mayor preparación cívica; por último, la cooperación de cada uno en la vida de todos, la mutualidad de servicios, la filantropía como virtud social necesaria, requieren órganos apropiados de acción que en ninguna parte podrían hallarse en mejores condiciones que en las universidades. Y he aquí cómo éstas han pasado a ser, no ya simples exponentes de la cultura intelectual de un pueblo, sino factores esencialísimos del movimiento colectivo. Su concepto se ha modificado; sus fines se han ampliado a objetos que antes les eran extraños; y su organización ha sufrido una transmutación de valores, ocupando los morales y sociales el lugar de preferencia que antes correspondió a los intelectuales.

Dentro del nuevo concepto se ha visto evolucionar a las universidades tradicionales del viejo mundo y crearse en el nuevo otras enteramente informadas por los recientes ideales. Instituciones de larga y gloriosa historia, como las universidades de Oxford y Cambridge, han remozado su vejez venerable en un baño de renovación, patrocinando movimientos de extensión universitaria que las ponen al nivel de los más avanzados centros de su índole. En los Estados Unidos la labor ha sido más fácil, pues allí no existía la rémora de la tradición; y hoy los institutos norteamericanos son, quizás, los que más se aproximan a la noción ideal de la Universidad moderna.

## **La reforma universitaria**

No es posible que el Perú quede a la zaga de esta corriente transformadora que ya se insinúa, briosa y entusiasta, en otras naciones del continente sudamericano, y señaladamente en la República Argentina. La reforma de nuestra Universidad se impone como una exigencia de orden primario, que debe preocupar a quienes marcan rumbos a la instrucción oficial del país. Es evidente que tal reforma no es obra de un día ni ha de inspirarse en un criterio radical y extremista, que eche por tierra de golpe las actuales bases de la institución. Transformaciones de esta especie deben ser el fruto armonioso de la acción aunada del tiempo y de un sensato proceso de adaptación paulatina a los nuevos moldes, sin romper violentamente con los antiguos. En este sentido, el éxito de la reforma entre nosotros depende del acertado escogitamiento de los métodos de transición.

Uno de los principales obstáculos que tiene que salvar el elemento reformista es el prejuicio existente contra la disciplina, en todas sus formas. Nos hemos habituado a creer que en la Universidad la disciplina debe estar reducida a sus mínimas y más indispensables manifestaciones;

a lo estrictamente necesario para conservar el orden y policía interior del establecimiento. Soportamos el señalamiento de un horario de clases, la obligación de la asistencia a las mismas, las sanciones por faltas; pero todo lo que pase de ahí, nos parece exigencia intolerable. Nuestra psicología no concibe una Universidad en que los alumnos reconozcan obligaciones más estrechas, régimen más severo; y cuando alguna medida de este género se dicta, es frecuente oír la comentar desfavorablemente, alegando que «los universitarios no son ya colegiales». La disciplina queda, según esto, a las puertas: a la Universidad entra solo el alumno, solo con su criterio y su propio estímulo, que le harán comportarse cual conviene al carácter que inviste. Admirable teoría para aquellos países donde el alumno universitario es ya una persona formada, capaz de regirse por sí; pero inaplicable en un medio tan pobre de cultura como el nuestro. Y cuenta que ni en esos países de avanzado progreso se tiene el original concepto de la disciplina que aquí campea: las universidades de Inglaterra son, hasta hoy, verdaderos colegios sujetos, como en los tiempos de la edad media; a estricto régimen disciplinario; y en todas las universidades modernas, los alumnos reconocen algunas obligaciones más que la de asistir a clases en determinadas horas. Es porque allí se comprende que la disciplina exterior, lejos de deprimir la libertad, constituye uno de los más eficaces medios de formar en el sujeto los hábitos metódicos y la rectitud del carácter.

Otro inconveniente es el que nace de la deficiencia de recursos económicos. La Universidad oficial, que vive del Estado, se ve precisada a medir su desarrollo en proporción a los dineros que quiera darle el Erario; porque, incuestionablemente, toda mejora o reforma institucional requiere una base pecuniaria. Nuestras universidades —salvo la de Lima— carecen de rentas propias para sostenerse y cuentan casi exclusivamente con subvenciones fiscales siempre deficientes y siempre peligrosas, por la dependencia que de allí les resulta respecto de los gobiernos. Sin embargo, dada nuestra actual capacidad económica y segregando del presupuesto renglones inútiles o de utilidad dudosa, podrían incrementarse los fondos destinados a la enseñanza superior, elevándolos a una suma que permitiera atender, además de los actuales, los nuevos servicios reclamados por la reforma. En cuanto a la independización, siquiera relativa, de la renta, sería fácil obtenerla, como insinúa el doctor César A. Ugarte en su tesis sobre esta materia, sustituyendo la forma de subvenciones por la de asignación de un tanto por ciento del producto de ciertos impuestos públicos, embolsable directamente por cada Universidad. Esto, desde luego mientras pudiera dotarse a aquellas instituciones de bienes propios suficientes para cubrir con sus rentas los gastos de su sostenimiento.

## El triple objeto de la reforma

Planteadas como quedan en los acápitos anteriores las deficiencias y vacíos de la Universidad en nuestro país, es fácil coregir las direcciones por donde debe encausarse la obra de reforma que, a nuestro juicio, ha de abarcar tres puntos: 1o. Inclusión del fin educativo en el programa universitario; 2o. Intensificación y variación del concepto de los estudios, que deben desligarse de su tendencia profesionalista; 3o. Formación, por medio de la Universidad, del espíritu y de la conciencia nacionales.

## Educación Física

La educación física es uno de los temas que más atención merece de la pedagogía, por la gran importancia que reviste como base de todas las demás actividades educativas. Sin la robustez y salud del cuerpo, el joven estudiante no se halla en condiciones propicias para acometer labores intelectuales; y su deficiencia y laxitud orgánica, por el probado influjo de lo físico sobre lo moral, producen en él la incapacidad de grandes iniciativas y de grandes esfuerzos de carácter. «*Mens sana in corpore sano*», la vieja frase tomasina, se ha convertido en uno de los más caros axiomas de la pedagogía contemporánea.

Nuestro alumno de instrucción media sale del colegio sin la conveniente educación física. Debe, pues, ésta completarse en el ciclo superior, bajo normas que invistan el mismo sello obligatorio que en colegios y escuelas, por más que este aparente rigorismo levante en un principio protestas y resistencias. Verdad que en otros lugares no es menester imponer el ejercicio físico en las universidades por el mandato de la ley; pero es que en ellos está ya formado el espíritu deportivo de los jóvenes, de tal manera que, por propio impulso, buscan y crean el deporte, que la institución no hace sino proporcionarles gustosamente. Mas por este sistema iríamos nosotros al fracaso. Hemos visto a menudo formarse sociedades deportivas entre alumnos universitarios y desaparecer al poco tiempo por inanición; y algo más doloroso que eso es la frialdad con que han correspondido en algunas localidades al llamamiento que se les hiciera para fomentar entre ellos la instrucción militar. Es preciso, pues, que el ejercicio físico se incorpore entre los cursos obligatorios de la Universidad, con el carácter de general, para toda clase de alumnos, cualquiera que sea la facultad a que pertenezcan; que se dote a cada una de las universidades del respectivo profesor especialista; que se determine un horario, que debe ser suficiente para realizar en el año en curso una serie completa de gimnasia corporal: que en ese horario tengan su parte las excursiones, juegos

atléticos y concursos; y, en fin, que se facilite por el Gobierno, con el concurso del parlamento, campos apropiados y el instrumental necesario para los juegos más provechosos (*football, lawn-tennis*, bochas, patinaje, etc.). No exigen estas innovaciones sumas fabulosas para ser prácticas: el aumento de uno o dos haberes en el personal de catedráticos, y la asignación de una partida permanente en el presupuesto para material deportivo. En cuanto a los campos, facilísimo le es al gobierno proporcionarlos, cediendo tantos parajes como hay de propiedad del Estado que hoy carecen de aplicación. A este propósito cabe citar con elogio a la Universidad del Cuzco, que posee un campo propio y que ha improvisado en el patio de su local un *court* de tennis, salvando en lo posible las deficiencias provenientes de lo inadecuado del lugar.

Complemento necesario de la educación física en la Universidad deben ser los ejercicios militares, por lo mismo que los alumnos se encuentran, por su edad, en mejores condiciones que los de escuelas y colegios para adquirir una preparación técnica reflexiva y seria. En primaria y en media, la instrucción militar tiene que ser elemental y de orpel, por no permitir otra cosa la tierna condición de los educandos; todo lo más se reducirá a ejercicios mecánicos o de presentación decorativa, marchas, paradas y movimientos de armas; pero las evoluciones superiores, la comprensión del objetivo táctico de cada una de ellas, los ejercicios de campaña, el estudio de los deberes del soldado, no caben dentro de la infantil organización de esos planteles. Temas son los mencionados que, impuestos a la práctica y estudio de los alumnos universitarios, a la vez que contribuirían a completar su formación física, serviríanles de excelente medio de educación patriótica y crearían una base de preparación militar muy apreciable entre los ciudadanos del país. Ya que nuestra ley de servicio militar obligatorio exige a los estudiantes del deber de realizar su periodo de instrucción en forma, justo es que este privilegio se compense —y demasiado benignamente en este caso— con alguna carga que, a la vez, sea de provecho para los jóvenes. Es cierto que hoy la institución de los movilizables tiende a cumplir este papel, pues ella incluye aun a los universitarios que llegan a cierta edad; pero resulta indiscutible la conveniencia de formar con éstos una entidad aparte, tanto porque con la división del trabajo los resultados son más eficientes, cuanto porque de ese modo podrían los estudiantes continuar metódicamente, sin saltos ni vacíos, el ciclo de prácticas militares ya iniciadas en la instrucción primaria y media.

## Educación moral y social

Bajo este doble epígrafe incluimos el proceso complejo cuyo resultado es la formación de una personalidad original y definida en el educando, con la plena conciencia de sus deberes individuales y sociales y el pleno dominio de su carácter.

Es cosa fuera de duda que las solicitaciones del medio influyen con poder casi decisivo en la constitución de la fisonomía moral de las personas; y así puede decirse, por punto general, que el modo de ser de cada núcleo humano se reproduce en sus individuos. Si el nivel moral y cultural del núcleo es elevado, alto será también el exponente de moralidad y de cultura de sus miembros componentes, salvo en aquellos que, por su desadaptación o degeneración, constituyen un tipo excepcional inferior. Y al revés, en un núcleo mediocre, forman la excepción los hombres-cumbres, que logran sustraerse e imponerse a la inferioridad del ambiente.

Desde este punto de vista, nuestro medio no es aún favorable al desarrollo de la educación moral y social. Mucho del idealismo latino, más dado al fantaseo que a concebir empresas de posible realización práctica; mucho de timidez femenina para acometer trabajos de importancia o para arriesgar vida y capitales; mucho de versatilidad en el carácter, que le torna en veleta de todos los vientos; mucho de superficialidad en la formación ética, que otorga demasiada laxitud al concepto de honradez social y política y anula el culto del deber; mucho de la muelle indiferencia moral, que ve las cosas bajo un prisma egoísta, sin moverle a cuidado los intereses colectivos; muchos de estos y otros vicios hacen a nuestra sociedad poco adecuada para servir de factor educacional cuyas enseñanzas pudieran asimilar los jóvenes pasiva o instintivamente, por fuerza de ley del mimetismo. Debemos, pues, buscar otros arbitrios que sustituyan a esta forma de educación sugestiva, que es quizá la que mayor eficacia ofrece y la que en los países anglo-sajones hace casi toda la obra de educación moral y cívica.

La creación de un medio artificial con todas las virtudes de que carece el nuestro y en el cual se desenvolviera favorablemente la vida de la juventud universitaria, es empresa que, hoy por hoy, no nos parece factible, sino en escala muy limitada. El ideal sería el establecimiento de universidades según el modelo norteamericano: centros autónomos, aislados de las poblaciones y que constituyen por sí mismos poblaciones netamente estudiantiles, en las cuales habitan los profesores en estrecha vinculación con los alumnos, sobre quienes ejercen día por día su influencia ejemplari-

zadora. Pero ni el sistema de internado inherente a este modelo sería adaptable entre nosotros, ni nuestra capacidad económica permitiría su organización. Sin embargo, un ensayo en el que debe ponerse todo el empeño posible, para tomar de él lecciones útiles en el porvenir, es el establecimiento de la Casa de Estudiantes que se proyecta inaugurar en Lima para los jóvenes provincianos. De la acertada planta que se dé a este instituto depende su éxito desde el punto de vista educativo. Una casa dotada de buen régimen disciplinario, en que los estudiantes hagan animada y fraternal vida en común, en que el mutuo trato continuo arraigue afectos que traen consigo siempre influencias morales recíprocas, puede con el tiempo trocarse en semilleros de altas virtudes.

Esto es también lo que, de momento, cabe hacer en nuestras universidades: transformarlas de simples centros de instrucción que son hoy, en focos de expansión juvenil y de fomento de las actividades morales; establecer en ellas dependencias sociales y de pasatiempo, que atraigan a los alumnos al local no sólo en horas de estudio, sino en busca de sano esparcimiento con sus camaradas; fomentar de este modo la solidaridad entre los jóvenes, el intercambio de ideas y de propósitos, la colaboración de esfuerzos, la conciencia del poder de la acción colectiva; incluir en ese movimiento al cuerpo docente y procurar su mayor aproximación a los alumnos para que les sirva de consejero y de modelo; caldear, en una palabra, el ambiente universitario con fuego de afectos y de compañerismo, a cuyo favor se vaya formando el espíritu de solidaridad, de iniciativa, de noble emulación, de respeto a la persona y de rectitud moral.

Y ya que no es posible alcanzar entre nosotros con la amplitud deseable la educación moral sugestiva o inconsciente, por obra del medio, procuremos lograrla mediante el sistema intencionado o reflexivo. Abramos cátedras de educación moral y cívica, en que los profesores exalten las excelencias del cumplimiento del deber, el rígido concepto de la honradez de conducta, la importancia del carácter, las ventajas del vivir sano y exento de vicios; en que anuncien las nuevas direcciones de la actividad humana en consonancia con los actuales métodos de vida; en que prediquen las obligaciones del ciudadano para con su pueblo, su región y su patria; en que, en resumen, hagan de los jóvenes, por vía de convencimiento, personas útiles a sí mismas y a la sociedad.

Bajo este nuevo concepto, de preferencia educativo, de la Universidad, habrá de variar la práctica hasta hoy establecida; no será aquella institución simplemente formadora de profesionales; tendrá acceso a ella todo joven que desee formarse una cultura escogida y adquirir una educación

eficiente, cualquiera que fuere la profesión, arte u oficio a que aspire. Debemos acostumbrarnos a ver en la Universidad un complemento educativo del colegio de instrucción media, a todos accesible para ampliar su preparación cultural y moral.

## La extensión universitaria

Pero los beneficios de esta educación deben manifestarse no sólo dentro de casa, en el recinto de la Universidad, sino fuera de ella, en el seno social; no sólo desde el momento en que los alumnos, concluida su carrera, salgan a actuar en sociedad, sino en la época misma de su vida de estudiantes, en que son más cálidos los esfuerzos y más pujantes los entusiasmos. Creemos haber dicho ya que el dogma moderno de la solidaridad humana se traduce en la frase «cooperación para la vida», que ha sustituido a la concepción biológica de la «lucha por la vida» de que hablaron los seleccionistas. Hoy no se concibe la Humanidad como un agrupamiento de individuos cuyos intereses se hallan en pugna y entre los que, por ley de selección natural, los más capaces y fuertes eliminan a los más débiles. Se la concibe como una gran fraternidad en que, coadyuvando todos al interés de todos, poniendo cada uno su actividad al servicio de los demás, puede obtenerse como resultante el bienestar común, sin egoísmos ni exclusiones.

En la realización de este generoso ideal tenía que tocar su parte a la Universidad, cuyo papel eminentemente social es mejor comprendido cada día; y de ahí nació la *extensión universitaria*, que consiste, como dice Posada, «no sólo en la acción que entraña toda labor expansiva de enseñanza realizada por la Universidad fuera de su programa tradicional, sino también en cualquiera manifestación de las funciones de carácter educativo y social». La obra de la extensión, al decir de las corporaciones y municipios que solicitaron su establecimiento en la Universidad de Cambridge, es «el medio de que las universidades lleguen al pueblo, ya que éste no puede llegar a ellas». Y, como escribía el profesor Sela, de la Universidad de Oviedo, «permite que aquellos que no pueden concurrir a las universidades y escuelas especiales, tengan también derecho a participar de los goces de la cultura intelectual y moral, en la medida que lo consientan sus ocupaciones y su manera de vivir». Tarea de vulgarización científica y educativa es, según esto, la encomendada a la extensión universitaria; y tarea de enorme trascendencia, porque a la vez que afirma y completa la educación moral de la juventud, arraigando en ella los sentimientos de humanidad y fraternidad, produce incalculables beneficios a la

masa del pueblo y aun a las clases medias que, a ningún costo y en forma adecuada, adquieren conocimientos útiles para la vida, industriales, higiénicos o científicos, y aun pueden educar sus facultades estéticas, en la esfera del arte puro.

Pero el nombre mismo de *extensión universitaria* parece indicar que ella no es parte sustancial o constitutiva de la Universidad, sino una a modo de prolongación suya, que queda fuera de su organismo y reglamentación oficial. Esta circunstancia y la de estar inspirada la extensión, primordialmente, en un sentimiento filantrópico que, como tal, no sufre imposiciones obligatorias, dan origen a un problema de suma importancia pedagógica: ¿Debe la extensión universitaria ser objeto de normas legislativas? ¿Puede implantarse, bajo el imperio de la ley, como función forzosa de las universidades?.

A nuestro juicio, el título de *extensión universitaria* comienza a resultar caduco dentro de los nuevos conceptos éticos que presiden la actual organización social. Los derechos colectivos ganan terreno día a día en la jurisprudencia humana, con la particularidad de que ésta tiende a dar entrada en el mundo del derecho a prestaciones hasta ayer consideradas como de simple equidad; y los institutos que contribuyen a la realización de tales derechos asumen una función jurídico-social que es, por lo menos, moralmente obligatoria. En este sentido, debe considerarse la extensión universitaria, que más propiamente debiera llamarse *función social de la Universidad*, como incorporada a los fines primarios de esta institución; y puede, en consecuencia, caer dentro de las prescripciones legislativas, bien que en una prudente medida.

Muchas son las manifestaciones en que se revela la extensión universitaria. Entre ellas, creemos que las que hoy por hoy, podrían implantarse entre nosotros, serían la conferencia, el curso público, las excursiones rurales, los consultorios gratuitos y las publicaciones por la prensa. Tal vez en un futuro más o menos remoto logremos poseer otras formas de extensión que, como las universidades populares francesas, las colonias escolares de vacaciones, las escuelas nocturnas, las bibliotecas de vulgarización, etc., suponen una capacidad cultural y económica superior a la de que actualmente disfrutamos.

La conferencia pública es la forma más rudimentaria, pero no por eso la menos importante, de la extensión universitaria. Sirve, como asevera Leclére, «para preparar en una localidad la formación de un grupo de oyentes capaces de seguir más tarde un curso público». La conferencia es,

según esto, más a propósito para las campañas de vulgarización que para las de transmisión de la ciencia o el arte puros; más adecuada a un auditorio popular que a un auditorio selecto. Por su naturaleza, el tema de la conferencia debe ser reducido: abordar un punto concreto y desarrollarlo en una sola peroración. Por su carácter, relativamente sencillo, puede encomendarse de preferencia a los alumnos.

El curso público es la forma ideal de la extensión; dijérase que es el traslado de la cátedra al aire libre. Constituye una serie de conferencias ligadas entre sí por un orden lógico, conforme al cual va desarrollándose progresivamente el tema propuesto. Ningún medio mejor para tratar asuntos de cierta amplitud, que no podrían ser expuestos bajo sus fases en una conferencia. Este medio requiere, sin embargo, un grado mínimo de cultura en el público, que le mueva a concurrir con asiduidad e interés al desarrollo sucesivo de las lecciones. Por eso los cursos suelen dedicarse, de preferencia, a auditorios selectos, constituyendo, no ya meros esfuerzos de vulgarización, sino verdaderos índices de ilustración científica o artística. Sin embargo, no creemos que estos cursos de selección puedan aclimatarse entre nosotros, porque las más de las veces carecerían de público o de profesores que, gratuitamente, se atrevieran a arrostrar la crítica malevolente de la ineducada clase social que ostenta cierto barniz de cultura. Son los cursos de vulgarización, para obreros, industriales y gentes del bajo pueblo los que, previa una conveniente preparación mediante conferencias aisladas, ofrecen mayores expectativas de éxito. Los temas a escoger podrían versar sobre cultura cívica y patriótica, higiene del hogar, de la escuela y del pueblo, derechos civiles y políticos, contrato del trabajo, tecnicismo de los oficios y artes, y otros análogos. El curso, por la mayor amplitud de conocimientos que requiere, por el esfuerzo mental y la pericia metódica que demanda, es propio más de los profesores que de los alumnos. Pero entiéndase que en esta materia la extensión universitaria cumple el objeto de su instituto, no sólo realizando las labores con su propio personal, sino buscando y facilitando el dictado de conferencias y cursos a personal de fuera de la Universidad, siempre que sea idóneo y competente. La entrada de la Universidad para las tareas docentes de extensión, debe estar abierta a todas las capacidades, tituladas o no.

El curso público es aún desconocido entre nosotros. La conferencia ha sido una de las pocas, casi la única forma de extensión empleada en nuestras universidades, aunque sin la organización, constancia y método que serían de anhelar.

En países donde la extensión universitaria se encuentra bien organizada, las universidades poseen locales propios en que funcionan sus diversas dependencias. En el nuestro, será forzoso que nos contentemos con el local de cada instituto superior y con los de las corporaciones obreras y sociales que quieran usufructuar las ventajas de la extensión.

Las excursiones rurales proporcionan una doble ventaja: suministran a las gentes que viven apartadas de la ciudad conocimientos útiles para el ejercicio de sus oficios e industrias; y producen entre la Universidad y el pueblo ese acercamiento y simpatía que, según hemos indicado, se echan de menos actualmente en nuestro medio. Deben sujetarse estas excursiones o visitas a un plan metódico, en que los alumnos, según las facultades a que pertenezcan, tengan distribuido un trabajo adecuado. Incalculables son los beneficios que tales visitas reportan a la masa popular; ya iniciando al labrador en los principios y procedimientos modernos sobre agricultura para obtener de la tierra un mayor rendimiento; ya enseñándole a medir sus parcelas; ya inculcando a las madres conocimientos elementales de medicina doméstica y puericultura; ya aleccionando a los simples habitantes de aldea en las nociones y prácticas más usuales del derecho, para evitar las odiosas explotaciones de que suelen ser objeto, especialmente en asuntos de mínima cuantía que se ventilan ante la envidiada justicia de paz; ya haciéndoles conocer sus principales deberes cívicos en punto a contribuciones, servicio militar, registros del estado civil, etc.; ya, en fin, ponderando las ventajas de la mutualidad obrera, del ahorro y de las sociedades cooperativas de consumo. Amplísimo es el campo de acción que en este respecto se ofrece a la extensión universitaria.

La instalación de consultorios gratuitos presentaría tal vez dificultades, aunque fáciles de obviar con cierta dosis de desprendimiento y filantropía. Dichas oficinas, que tienen por misión favorecer a la clase pobre, absolviendo gratuitamente las consultas que formule en materias de jurisprudencia, medicina, industrias, comercio, etc., están servidas en otros países por profesores y técnicos rentados por las respectivas universidades. A falta de rentas especiales que permitieran a nuestros institutos superiores instalar en las mismas condiciones este servicio, no sería imposible establecerlo con la cooperación gratuita de profesores y alumnos y mediante un turno o rotación de trabajo que aliviara el peso de las labores individuales. A este propósito es conveniente hacer notar que si bien algunos consultorios, los de medicina por ejemplo, deben, por razones de seguridad social, estar a cargo de profesionales titulados y responsables, no ocurre lo mismo en otros ramos, en que la preparación adquirida por

los alumnos de años superiores les coloca en aptitud de absolver las dudas y preguntas que, en las respectivas especialidades, se planteen al consultorio.

Finalmente, la prensa es uno de los resortes más formidables y efectivos con que cuenta la Universidad para realizar su obra de vulgarización educativa y científica. Y en este orden, es más útil el periódico diario, que penetra en todos los hogares y circula entre todas las clases sociales, que la revista, cuyo medio circulatorio es más restringido. Ocurre en este punto algo parecido a lo que dijimos ya de la conferencia y el curso público: el diario es un órgano de extensión universitaria popular; la revista, lo es de difusión científica para un público escogido. Deben, pues, nuestras universidades hacer uso constante de la prensa para generalizar los conocimientos que en ellas se adquieren y para llevar al pueblo las últimas orientaciones de las ciencias y las nuevas tendencias de las artes. Claro que el ideal consistiría en que los órganos de publicidad fueran sostenidos y difundidos por la Universidad misma; pero mientras esto no sea posible, abiertas están al artículo de extensión universitaria las puertas de todas las empresas periodísticas, que ya se han dado cuenta de la magnitud de esta obra salvadora y la propician decididamente.

¿Cuáles, de entre estas manifestaciones de la extensión universitaria, serían susceptibles de una organización legal obligatoria? Dijimos ya que en este asunto era preciso andarse con una prudente cautela; y conforme a este criterio, conceptualmente que, por el momento, cabría reglamentar formalmente las excursiones rurales (complementadas por conferencias) y las publicaciones por la prensa. Formulado al principio de cada año escolar por el Consejo Universitario un programa de excursiones, sería desarrollado bajo la dirección del profesor respectivo, quien estaría encargado de distribuir el trabajo entre sus alumnos y de controlar el provecho obtenido por éstos mediante la presentación de monografías sobre los puntos estudiados en la visita. Adviértase que nos referimos ahora solamente a excursiones rurales, a lugares y distritos no distantes de la capital en que funciona la Universidad; no a viajes de mayor extensión que, según diremos más adelante, tienen su importancia desde el punto de vista científico y nacionalista. Por lo que hace a la labor de la prensa, es indispensable que cada Universidad posea un órgano de publicidad, una revista que inserte periódicamente los trabajos de maestros y alumnos, prefiriendo aquellos que aborden un fin de vulgarización. Hoy en día, no todos nuestros centros cuentan con un periódico propio. Podría, también, subvencionarse a

diarios de notable circulación, a fin de que dediquen permanentemente una de sus secciones a motivos de extensión universitaria.

La Universidad del Cuzco viene trabajando empeñosamente desde hace algún tiempo en pro de un tema de extensión de carácter local: el fomento de la literatura indígena y en especial de la literatura dramática. Es incuestionable la importancia de esta obra que tiende a resucitar, en su manifestación más humana y viva, cual es el lenguaje, el pasado de una raza cuya civilización alcanzó un no sospechado grado de desarrollo.

Lo dicho hasta aquí convence de que la extensión universitaria es una obra que atañe y compete a la Universidad toda como institución, y no únicamente a sus dirigentes ni sólo a sus alumnos. Sin embargo, en las incipientes modalidades que la extensión ha adoptado en el Perú, adviértase la injerencia predominante de los alumnos y cierta desentendencia de parte del elemento docente. Parece que tuviéramos el concepto de que la extensión es tarea exclusiva de los estudiantes. Sólo en Lima los catedráticos de San Marcos han hecho en la última época, mediante series de conferencias públicas, plausible labor de extensión universitaria. Hace falta reaccionar contra esa inercia, que no sólo no se conforma con el carácter de la institución, sino que resta a los jóvenes el precioso concurso de saber y de experiencia que pueden y deben aportar los maestros.

## Los estudios científicos en la Universidad

«Los alumnos universitarios no estudian»: Tal es la queja que frecuentemente hemos oído a distinguidos profesores de nuestros primeros centros de instrucción; y tal es, también, la convicción arraigada en la sociedad. Para el público, universitario es sinónimo de ocioso; y es preciso reconocer que hay algo de verdad en este desfavorable juicio del vulgo. Los estudios en la Universidad se hacen, por la mayoría de los alumnos, a la volanda y sólo por llenar el expediente. Un gran número de ellos reduce sus labores a la preparación de los puntos contenidos en los programas de examen; nada de profundización, de investigación propia. Pocos son los que, con verdadera vocación por el estudio, se dedican a él ardientemente. Con frecuencia es la lección oral del catedrático —a falta de cursos de texto, que no los tenemos sino en contadas materias— la base principal y quizás única que el alumno lleva a la prueba de fin de año; y tal base tiene que resultar deficientísima, por brillantes que sean las disertaciones y por ejecutoriada que esté la competencia del maestro; pues dada la estrechez de los horarios, las lecciones son siempre breves síntesis que, cuando más, pueden servir de fuentes de referencia para posteriores ampliaciones que

toca hacer por sí mismos a los discípulos. Alegan éstos a menudo que es ya en la vida profesional cuando obligadamente se profundiza los conocimientos, y que, entretanto, basta para «salir del paso» una preparación más o menos superficial y de cajón; mas no tienen en cuenta que, debe ser muy difícil readquirir el hábito del estudio después de haberlo atrofiado años enteros en la inacción o en la pereza, los conocimientos que proporciona el ejercicio de las profesiones son, sobre todo, empíricos o experimentales, pero no doctrinarios; de tal manera, por ejemplo, que el titulado en jurisprudencia que salió de las aulas sin gran base de estudios, podrá llegar en el curso de su carrera a ser un buen abogado, pero jamás será un mediano jurisconsulto.

# ÍNDICE

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| PRESENTACIÓN .....          | 5 |
| COMENTARIO PRELIMINAR ..... | 7 |

## I. MAGISTERIO CÍVICO

|   |    |
|---|----|
| La Crisis Universitaria (1918) .....  | 17 |
| El prejuicio anti-universitario. La ausencia del <i>Alma Mater</i> . Examen de motivos. Un falso concepto de la Universidad. Cuestión de castas y de provincialismo. Nulidad de la labor social de la Universidad. El concepto nacionalista de la Universidad. El descuido del fin educativo. Qué es qué debe ser la Universidad. La reforma universitaria. El triple objeto de la reforma. Educación física. Educación moral y social. La extensión universitaria. Los estudios científicos en la Universidad. |    |
| Función integradora del Derecho (1947) .....  | 38 |
| Descentralización: Exigencia de las Provincias (1956) .....   | 58 |
| La Crisis actual es Crisis de justicia (1968) .....   | 67 |
| Propuestas para una nueva Constitución (1978) .....   | 75 |
| Invocación al Perú (1984) .....   | 92 |

## II. PREOCUPACIÓN SOCIAL

|  |     |
|--|-----|
| La Cruzada del Abate Pierre (1955) .....   | 97  |
| Mensaje al Perú (1955) .....   | 105 |
| 1. REPERCUSIÓN DE LOS GRANDES FENÓMENOS<br>SOCIALES DEL MUNDO DE HOY EN<br>LA REALIDAD PERUANA ..... | 105 |

|    |  |     |
|----|--|-----|
| a. | La socialización del Estado . . . . .  | 105 |
| b. | La impaciencia de las masas . . . . .  | 109 |
| c. | La preocupación por el hombre . . . . .  | 111 |
| d. | El progreso técnico . . . . .  | 112 |
| e. | El fenómeno de la ansiedad. . . . .  | 115 |
| 2. | PLANTEAMIENTO DE LOS PROBLEMAS<br>FUNDAMENTALES DEL PERÚ. . . . .  | 117 |
| a. | El problema de la democracia . . . . .   | 118 |
| b. | El problema del indio . . . . .  | 122 |
| c. | El problema de la tierra . . . . .   | 129 |
| d. | El problema de la vivienda . . . . .   | 133 |
| e. | El problema de la descentralización. . . . .   | 138 |
| f. | El problema de la juventud . . . . .   | 142 |
| g. | El problema económico y hacendario . . . . .   | 147 |
| 3. | LA URGENCIA DE AFRONTAR ESTOS PROBLEMAS. . . . .   | 148 |
| 4. | QUIÉNES PUEDEN ANIMAR UN PROGRAMA<br>DE RENOVACIÓN. . . . .  | 150 |
| 5. | EMPLAZAMIENTO PARA LA ACCIÓN . . . . .   | 155 |
|    | Influencias Sociológicas de la transformación<br>de las Democracias (1958). . . . .  | 156 |
|    | Crisis de la ineficacia. Crisis de autenticidad. Crisis de autoridad.<br>Crisis de legalidad. Crisis de ética social.  |     |
|    | Las clases sociales en el Perú (1959) . . . . .  | 159 |
| 1. | NOTAS PRELIMINARES . . . . .   | 159 |
|    | Ubicación del problema. Criterio adoptado para el enfoque<br>del problema. Ilustración preliminar sobre la nueva fisonomía<br>del fenómeno de clases.  |     |
| 2. | ESQUEMA EXPOSITIVO SOBRE LAS CLASES<br>EN EL PERÚ . . . . .  | 165 |
|    | Peculiaridades sobre el problema de las clases en el medio<br>social peruano. <i>La clase dominante</i> . Grupos sociales que la<br>integran. La aristocracia y el poder económico. <i>La clase po-<br/>    pular</i> . Sus varios grupos clasificados en función de la geo-<br>grafía y de la ocupación. Campesinos, obreros y pequeños<br>artesanos. Elementos populares no clasificados. <i>La llamada<br/>    clase media</i> . Su evolución en el Perú. Los grupos de clase<br>media en la sociedad actual. Profesiones liberales. El caso<br>de los intelectuales. Rentistas y pequeños propietarios. In-<br>dustriales y comerciantes. Empleados particulares y buró- |     |

|  |     |
|--|-----|
| cratas. Apostillas generales sobre el sector medio. Crecimiento de la clase media. La circulación entre las clases. Presencia de la clase media. Crisis de respeto a la autoridad.   |     |
| 3. LAS CLASES COMO CONJUNTO SOCIAL.....  | 193 |
| Estimaciones sobre la proporción numérica de las clases. Actitudes recíprocas que éstas adoptan o mantienen dentro del conjunto social. Lucha y solidaridad de clases.   |     |
| 4. LAS CLASES SOCIALES COMO CONCIENCIA ANÍMICA. ....   | 201 |
| ¿Hay una verdadera conciencia de clase en todos los grupos sociales?   |     |
| 5. LA MISIÓN Y LA ACCIÓN DE LA IGLESIA EN EL CAMPO DE LAS CLASES SOCIALES.....   | 203 |
| Cómo puede apreciarse la labor de la Iglesia Peruana en este campo. Doctrina y apostolado social. Encuesta objetiva sobre si los católicos del Perú tienen un concepto claro de la actitud que les incumbe ante el hecho de las clases sociales.   |     |
| Bases para un programa de reforma (1961).....  | 207 |
| La Ciudad Satélite: Moderna solución al problema de la Vivienda (1965). ....   | 217 |
| Democracia, Economía y Solidaridad (1979).....   | 224 |
| Flagelo apremiante. Legítima inquietud. La democracia. Su evolución. Moral y derecho. Ensayo democrático. Afirmación de la democracia. Partidos políticos: escuela democrática. La ley: el recurso democrático. Economía de mercado. Tuición estatal. La economía debe servir al hombre. Ética y economía. Agradecimiento. |     |
| <br>III. TESTIMONIO POLÍTICO   |     |
| El Manifiesto de Arequipa (1930) .....   | 239 |
| El "Memorándum de la Paz" (1945) .....   | 244 |
| El Llamado de la Peruanidad (1945) .....   | 249 |
| Democracia y Valores Espirituales (1946) .....   | 257 |
| Relaciones entre poderes. La línea democrática del gobierno. Los valores espirituales  |     |

|   |            |
|---|------------|
| <b>Fundación del «Movimiento Popular Democrático» (1948) . . . . .</b>                                      | <b>264</b> |
| Convocatoria: fundar una nueva fuerza política para salvar la<br>nacionalidad. Agradecimiento a la juventud |            |
| <b>«Me sacarán muerto o preso» (1948) . . . . .</b>   | <b>274</b> |
| <b>El Perú ante el próximo proceso electoral (1955) . . . . .</b>   | <b>276</b> |
| <b>Retorno del destierro (1956) . . . . .</b>   | <b>286</b> |
| <b>Sobre el Estatuto de la Prensa y otros peligros (1974) . . . . .</b>                                     | <b>288</b> |



Si quieres leer  
el texto completo,  
descárgalo

[www.acuedi.org](http://www.acuedi.org)



con el apoyo de:



FUNDACION  
M.J. BUSTAMANTE DE LA FUENTE  
Lima - Perú